

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.177/2017

Por la Alcaldía, se ha dictado con fecha 29 de marzo de 2017, la siguiente resolución:

Someter a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, el Convenio de Gestión para la obtención de suelos propiedad de Dña. Dolores Rodríguez Portero y Dña. María del Carmen Rodríguez Portero, incluidos en el ámbito

del ARI(c)-18 del Plan General de Ordenación Urbanística de Montilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 39.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público para general conocimiento, y a fin de que los interesados puedan consultar el documento suscrito, que se encuentra a su disposición en las dependencias de los Servicios Técnicos Municipales, sito en C/ Conde de la Cortina, s/n (Edif. Estación de Autobuses), y formular alegaciones al mismo durante el plazo de veintés días, contado a partir de la presente publicación.

Montilla a 4 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.